

REUNIÓN VIRTUAL DE LA COMISIÓN DE DOCTORADO DEL DOCTORADO EN CIENCIAS MÉDICO-QUIRÚRGICAS DE LA FACULTAD DE MEDICINA CELEBRADA EL DÍA 17 DE FEBRERO DE 2021.

Asistentes

Prof. Francisco Javier Carricondo Orejana
Prof. Miguel Ángel Herráiz Martínez
Profa. Margarita Chevalier del Río
Prof. Andrés Bodas Pinedo
Profa. María Rosa Rita Villanueva Orbáiz
Profa. Ana María Gómez Martínez
Prof. José Ramón Mérida Velasco
Prof. Luis Rodolfo Collado Yurrita
Profa. María Elena Labajo González

Excusan

Prof. José Ramón Regueiro González-Barros
Profa. Eva Maranillo Alcaide
Profa. María Inés López-Ibor Alcocer

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del acta anterior de fecha 03.02.2021.
2. Fechas de la evaluación extraordinaria del Calendario de Evaluación Conjunta del Documento de Actividades del Doctorando y Plan de Investigación Curso 2020-2021.
3. Premios Extraordinarios de Doctorado.
4. Seminarios Médico-Quirúrgicos.
5. Informe definitivo de seguimiento del curso 19-20.
6. Revisión de criterios para Tesis por artículos.
7. Asuntos de trámite.
8. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación del acta anterior de fecha 03.02.2021.

Se aprueba por unanimidad.

2. Fechas de la evaluación extraordinaria del Calendario de Evaluación Conjunta del Documento de Actividades del Doctorando y Plan de Investigación Curso 2020-2021.

Se recuerda que la convocatoria extraordinaria de marzo será solo para alumnos con evaluación negativa en el curso 2019-2020 o en el último curso en el que hubiera tenido matrícula activa. Se recuerda que la evaluación positiva será requisito indispensable para continuar en el programa.

Se informa que se ha procedido a contactar tanto por email como por teléfono con todos los alumnos que no hubieran actualizado su memoria y plan de actividades.

Se recuerdan fechas y plazos de interés:

- Fecha límite para actualizar en la aplicación RAPI2 el documento de actividades y el plan de investigación por parte del doctorando: 5 de marzo.
- Fecha límite para la emisión de los informes de tutores y directores: 15 de marzo
- Periodo de evaluación de las comisiones académicas: hasta el 25 de marzo
- Fecha límite de entrega de actas en las secretarías: 8 de abril

3. Premios Extraordinarios de Doctorado.

Se informa que ya está abierta la convocatoria para el curso académico 2020-2021 de los premios extraordinarios de doctorado.

Toda la información relativa, así como los formularios de solicitud pueden consultarse en la página web de la ED.

Se acuerda realizar una propuesta al Vicedecanato y la ED para revisar la adscripción de las tesis candidatas a las diferentes áreas de conocimiento, para una mejor valoración de las mismas.

4. Seminarios Médico-Quirúrgicos.

Se recuerda la propuesta como actividad formativa para los alumnos del PDMQ la creación de seminarios médico-quirúrgicos, sobre temas generales en investigación, de una hora aproximada de duración y en horario de tarde. Se prevé que los seminarios se impartan de marzo a mayo, semanalmente.

Se informa de la propuesta de un seminario específico de la línea de Psiquiatría. Se aprueba por unanimidad.

5. Informe definitivo de seguimiento del curso 19-20.

Se informa sobre el informe definitivo de la memoria de seguimiento del PDMQ del curso 2019-20. Se adjunta para su revisión por la Comisión. Se aprueba por unanimidad.

6. Revisión de criterios para Tesis por artículos.

Se recuerdan los requisitos sobre artículos para la defensa de Tesis Doctorales:

Artículo de investigación requerido: Antes de la finalización del Doctorado (para los alumnos matriculados a partir del curso 2020-21) y sólo para las Tesis Doctorales de "formato clásico" (se exceptúan las Tesis Doctorales por artículos), el alumno deberá presentar a la Comisión del Programa de Doctorado al menos un artículo de investigación derivado del Plan de Investigación conducente a la Tesis Doctoral y publicado en una revista de investigación científica indexada en el JCR o Scopus y que quede incluida en los cuartiles Q1 o Q2 del área de publicación de la revista. Se valorarán otras posiciones en el ranking. El director/es deberá estar incluido entre los autores. El artículo de investigación deberá haberse realizado durante la estancia en el doctorado. Se considerarán también artículos realizados en el año anterior a la inscripción en el Doctorado (durante el período de realización del Máster). El alumno deberá estar en una de las posiciones de autoría preferente (1º, 2º, último o autor de correspondencia).

Se recuerdan los requisitos para presentar Tesis en formato de Publicaciones:

Si la tesis se presenta en formato publicaciones, además de lo que marca el art. 10.3 de la normativa de desarrollo aprobado en Consejo de Gobierno, deberán aportar:

- Autorización del resto de los autores de las publicaciones incluidas y de las revistas en las que han sido publicados.
- Para su presentación se exigirá un mínimo de tres artículos.

Se recuerda que las diferentes áreas de conocimiento estaban revisando y actualizando estos criterios para cursos académicos futuros. La Comisión de PDMQ envió en su momento, su propuesta para los criterios de Tesis de CCSS:

1. Contener un mínimo de 3 artículos publicados o aceptados para su publicación en revistas indexadas en el Journal Citation Report o en Scopus durante los 3 o 5 años de duración de la tesis. Las publicaciones en la modalidad de "cartas" se admitirán en función de la relevancia que la revista otorgue a este tipo de publicación.
2. El doctorando deberá ser el primer firmante de al menos 2 de las contribuciones.
3. El contenido de las tres contribuciones deberá estar dentro de una misma unidad temática.
4. La memoria de la tesis se estructurará de la siguiente forma:
 - Resumen en inglés y español de 500 palabras.

- Introducción: incluirá antecedentes, estado del arte, hipótesis y objetivos globales bien establecidos
- Material y Métodos: breve descripción de la contribución de cada publicación en los aspectos metodológicos.
- Resultados: incluirá las publicaciones
- Discusión: será una discusión conjunta de todos los resultados presentados.
- Conclusiones

5. La Comisión de Doctorado valorará el cumplimiento de estos requisitos en función de lo cual aprobará la presentación de la tesis.

Se acuerda consultar el estado del trámite a la ED.

7. Tesis para la aprobación de la Comisión.

Se informa de que la tesis de D. Sem Briongos Figuero "INCIDENCIA DE EVENTOS ARRÍTMICOS Y MORTALIDAD EN LA POBLACIÓN PORTADORA DE UN DESFIBRILADOR AUTOMÁTICO IMPLANTABLE EN ESPAÑA" estará disponible en Secretaría de alumnos para la revisión de los miembros de la Comisión, y la asignación de revisores externos.

Se informa de que la tesis de D. Zichen Ji "DIFERENCIAS EN EL PRONÓSTICO Y MORTALIDAD EN LOS PACIENTES CON EPOC SEGÚN EL FENOTIPO Y LAS COMORBILIDADES" estará disponible en Secretaría de alumnos para la revisión de los miembros de la Comisión, y la asignación de revisores externos.

Se informa de que la tesis de D^a. Almudena Lucía Vilchez Monge "MONITORIZACIÓN ANESTÉSICA AVANZADA DURANTE EL TRASPLANTE HEPÁTICO: VALOR CLÍNICO DE LA DETERMINACIÓN INTRAOPERATORIA DE TROPONINA" estará disponible en Secretaría de alumnos para la revisión de los miembros de la Comisión, y la asignación de revisores externos.

8. Asuntos de trámite.

No hay asuntos tramitados.

9. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Madrid, a 17 de febrero de 2021